



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día veintiuno de Septiembre del dos mil veintitrés, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Mtra. Rosa Edith Cañedo García, Consejera Maestra, Dr. Duare García Ramírez, Dra. Hansy Cortes Jiménez, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: -----

1.- Se valida evaluación Plata de los Técnico Académicos y Tiempos Completos. -----

2.- Procede la solicitud del C. N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 779 quien solicita baja de la E.E. de Inmunología Clínica y Alergología con NRC 96967 en el período escolar Agosto 2023-Enero 2024, por empalme de horario con otras experiencias educativas. -----

3.- Procede la solicitud de la C. N3-ELIMINADO 1 matrícula N4-ELIMINADO 780 solicita baja de la E.E. del área de formación de elección libre "Introducción al teatro" NRC 84705, sin que esta baja cuente de las permitidas en el programa. -----

4.- Procede la solicitud del C. N5-ELIMINADO 1 matrícula N6-ELIMINADO 781 solicita baja de la E.E. de Experiencia Recepcional NRC 14688, ya que pretende titularse por promedio. -----

5.- Procede la solicitud de Alumnos de TSU en Radiología, representados por el Alumno C. N7-ELIMINADO 1 matrícula N8-ELIMINADO 782 quien solicita la apertura de la E.E. de Radioterapia para el semestre Febrero-Julio 2024, para 26 alumno de la relación anexa. --

6.- Procede la solicitud de la C. N9-ELIMINADO 1, quien solicita baja de las E.E. de Anatomía Humana I NRC 86076 y Bioquímica Básica NRC 86067, y alta de los NRC 86093 y 86072 que son experiencias seriadas y no quiere atrasarse en el avance académico. -----

7.- Se valida la carga académica del DR. THULUZ MEZA MENCHACA, como complemento de carga de su nombramiento en calidad de Investigador Titular C de Tiempo Completo en el período Junio-Julio 2023. -----



Universidad Veracruzana

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas del día de la fecha. -----

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTOR

DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ.
SECRETARIA

DRA. DUARE GARCIA RAMIREZ
REPRESENTANTE MAESTRO

MTRA ROSA EDITH CAÑEDO GARCIA
CONSEJERA MAESTRA

DRA. HAMSY CORTES JIMENEZ.
REPRESENTANTE MAESTRO.

DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTA MARIA.
REPRESENTANTE MAESTRO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."